

Desde la Diputación Provincial de Jaén nos informan sobre el programa **Reto Demográfico**, cuya apertura del segundo plazo de las convocatorias de subvenciones se ha publicado en el BOP de la Provincia de Jaén, nº 130, de 9 de Julio de 2020: <https://bop.dipujaen.es/>:

-Proyecto "EMPLE@JAÉN RURAL" nº expediente 349-291224: Subvenciones a empresas privadas (línea 1) para la contratación de personas jóvenes. Plazo para presentar solicitudes: **20 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el BOP del extracto de la apertura de plazo, **desde el 10 de Julio hasta el 6 de Agosto de 2020.**

-Proyecto "AYUDAS AL AUTOEMPLEO" nº expediente 349-291210: Subvenciones para el autoempleo mediante la creación de empresa o darse de alta como autónomo. Plazo para presentar solicitudes: **20 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en BOP del extracto de apertura de plazo, **desde el 10 de Julio hasta el 6 de Agosto de 2020.**

-Proyecto "INCORPÓRATE" nº expediente 349-291218: Subvenciones al autoempleo mediante la creación de empresas de economía social o mediante la incorporación a una ya existente. Plazo para presentar solicitudes: **30 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en BOP del extracto de apertura de plazo, **desde el 10 de Julio hasta el 20 de Agosto de 2020.**

Las bases reguladoras de estas convocatorias, con el detalle de requisitos, se pueden encontrar en el BOP de la provincia de Jaén nº74, de 20 de Abril de 2020. Estas bases junto con toda la información sobre Reto Demográfico y los anexos de solicitud, se encuentran disponibles en <https://www.dipujaen.es/microsites/reto-demografico/>

Para más información sobre los proyectos "Ayudas a autoempleo" e "Incorporate": 953 248000, extensión 1462 o juana.catedra@dipujaen.es o empleo@dipujaen.es. Para el proyecto "Emple@JaénRural" más información en el teléfono 953248000, extensión 1463 o esperanza.martinez@dipujaen.es o empleo@dipujaen.es.